

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

12207 *COMPAÑÍA LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS CLH, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A., se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Titán, núm. 13, de Madrid, el día 31 de mayo de 2011, a las trece horas, en primera convocatoria o el día 1 de junio de 2011, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio 2010, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Tercero.- Propuesta de modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales, para su adaptación a los recientes cambios legislativos introducidos en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en la Disposición Adicional Decimoctava de la Ley del Mercado de Valores: artículo 14º (Anuncio de la convocatoria), artículo 15º (Constitución de la Junta General), artículo 17º (Representación en la Junta General), artículo 24º (Estructura del Órgano de Administración) y artículo 35º bis (Comité de Auditoría).

Cuarto.- Propuesta de modificación de los siguientes artículos del Reglamento de la Junta General de Accionistas, para su adaptación a los recientes cambios legislativos en coordinación con la modificación de los Estatutos Sociales: artículo 4 (Convocatoria de la Junta), artículo 6 (Derecho de información y participación. Página web de la Sociedad), artículo 8 (Derecho de representación), artículo 11 (Constitución de la Junta General), artículo 15 (Adopción de acuerdos) y artículo 18 (Publicidad, comunicación e inscripción de los acuerdos).

Quinto.- Ratificación, nombramiento, cese, reelección o renovación de consejeros, según proceda.

Sexto.- Nombramiento o reelección del auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Séptimo.- Delegación de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Derecho de asistencia y representación

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que sean titulares de al menos 150 acciones y las tengan inscritas, en el caso de las acciones de las Clases A y D en el correspondiente registro contable y las acciones de la Clase C en el libro-registro de acciones nominativas, ambas con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas, para los titulares de acciones de las Clases A y D, por la entidad adherida a la Sociedad de Gestión de los Sistemas

de Registro, Compensación y Liquidación de Valores que en cada caso corresponda y para los titulares de acciones de la Clase C, por la Secretaría del Consejo de Administración de la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A., hasta cuarenta y ocho horas antes de la celebración de la Junta General.

Para asistir a la Junta General los Estatutos permiten la agrupación de acciones y el otorgamiento de representación a otra persona, en las condiciones por ellos establecidas.

Derecho de información

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, calle Titán, 13, de Madrid, los documentos representativos de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, en el que se incluye el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el informe sobre el contenido adicional requerido por el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores, así como las declaraciones de responsabilidad de los administradores y los preceptivos Informes de los Auditores de Cuentas, correspondientes al ejercicio 2010, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 272 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, los accionistas podrán examinar en el mencionado domicilio social y solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las propuestas de acuerdos que el Consejo de Administración somete a la Junta General Ordinaria de Accionistas y los informes de los administradores sobre las propuestas de modificación de los Estatutos Sociales y del Reglamento de la Junta General, así como el informe que el Consejo de Administración presenta a la Junta General sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración.

La información y documentación de la Junta General se podrá también consultar y obtener a través de la página web de la Sociedad www.clh.es

Se pone en conocimiento de los accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 528 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en la página web de la Sociedad www.clh.es se ha habilitado un "Foro Electrónico de Accionistas", cuyas normas de funcionamiento aprobadas por el Consejo de Administración, se encuentran igualmente a disposición de los accionistas a través de cualesquiera de los medios antes indicados.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado requerir la presencia de Notario, a fin de que levante acta de la Junta General.

Madrid, 26 de abril de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A110031498-1